



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE HACIENDA, DESARROLLO ECONÓMICO Y ESPECIAL DE CUENTAS, PERSONAL, EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL, ATENCIÓN AL CIUDADANO Y CONSUMO.-

ASISTENTES

Presidente

D. Diego A. Conesa Alcaraz.

Vocales

D.ª Eulalia M.ª Carrillo Andreo, PSOE
D. Pedro López Robles PSOE
D.ª Ángela Sánchez Aguila, PP
(Portavoz).
D.ª Maribel Carrasco Sarabia, PP
D. Juan Romero García, IU-Verdes
D. Juan Cerón Martínez, C's

Otros asistentes

D. Antonio José Caja García, PSOE
D. Felipe García Provencio, PSOE
D.ª Mariola Guevara Cava, PSOE
D.ª Nani Navarro Guillermo, PSOE
D. Ana Fernández Bastida, PP
D.ª Antonia Nieto Martínez, PP
D. Fulgencio Tomás Olivares, IU-Verdes
D. Diego José Águila Pérez, PP
D. Diego Sánchez Belchí, PP

Secretario

D.ª Francisco Mula Díaz

En Alhama de Murcia, siendo las diecinueve horas y cincuenta minutos del día **veintitrés de junio de dos mil dieciséis**, se reúnen en la Sala de Juntas de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria de la Comisión Informativa de Hacienda, Desarrollo Económico y Especial de Cuentas, Personal, Empleo y Desarrollo Local, Atención al Ciudadano y Consumo, con la asistencia de los Sres. Concejales que al margen se expresan, quedando la redacción del Acta como sigue:

Siendo las 19,50 horas, el Sr. Presidente D. Diego A. Conesa Alcaraz declaró abierta la sesión entrando a tratar los asuntos comprendidos en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

PUNTO PRIMERO.- Aprobación del Acta de la sesión anterior.

Enterados del contenido del Acta de la sesión celebrada con carácter ordinario el día 26 de mayo de 2016, se aprueba por unanimidad de todos los Sres. Asistentes.

PUNTO SEGUNDO.- Propuesta de Alcaldía de Adhesión al Convenio Marco para la Implantación Progresiva de una Red de Espacios Comunes de Atención al Ciudadano.

Al inicio del debate de este punto, toma la palabra D.ª María Dolores Guevara (PSOE) para exponer la Propuesta. Lo que se pretende con ésta es la implantación de

una Oficina Virtual de Registro Electrónico adhiriéndose este Ayuntamiento a un Convenio firmado entre el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas y la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

D. Juan Cerón (C's) pregunta sobre si este Convenio conlleva algún coste económico o aumento de personal, a lo que la Sr. Guevara contesta que, según se establece en el texto del Convenio, no existe ningún tipo de gasto. D. Juan Romero (IU) pregunta sobre el carácter de obligatoriedad mencionada en la Propuesta de Alcaldía, a lo que Dña. Eulalia Carrillo (PSOE) contesta que en virtud de la inminente entrada en vigor de la ley 39/2015 y 40/2015 se hace necesario la firma de este Convenio.

Finalmente todos los grupos muestran su conformidad con esta propuesta.

PUNTO TERCERO.- Moción del Grupo Municipal Partido Popular por la Adhesión al Proyecto Replay y otras mejoras de acercamiento al Ciudadano.

D. Diego Sánchez (PP) informa de que dicha Moción está relacionada con el tema de transparencia. Su principal finalidad es el uso de una herramienta facilitadora del acceso de los ciudadanos a las retransmisiones de los Plenos. Añade éste, que con el fin de abaratar los costes, se podría intentar llegar a un acuerdo con la empresa Tele-Alhama para que cediese las imágenes. Este sistema, dice el Sr. Sánchez, también admite suscripciones de los ciudadanos para que estos puedan darse de alta y recibir información a través redes sociales. Como último punto de este proyecto está la introducción en las empresas la facturación electrónica.

Seguidamente, D. Juan Cerón (C's) dice estar de acuerdo, ya que considera que este proyecto mejoraría la transparencia de esta Administración Local. D. Juan Romero (IU) muestra también su conformidad con el proyecto y con un posible acuerdo con Tele-Alhama para intentar abaratar los costes al máximo.

A continuación, el Sr. Antonio J. Caja (PSOE) comunica que se ha puesto en contacto con la Fundación INTEGRA, a la que este Ayuntamiento está adherido a través del programa de Aulas Abiertas. Esta Fundación facilita el Software y el Ayuntamiento tendría que poner la cámara, con un coste de unos dos mil Euros, y la conexión. También se ha puesto en contacto con Tele-Alhama para solicitarles la señal o las grabaciones de los Plenos. El Sr. Caja, propone dejar esta Moción sobre la mesa para estudiar el asunto con más detenimiento, ya que puede existir de posibilidad de facilitar este servicio directamente con la señal de Tele-Alhama y poder colgarlo en alguna plataforma, como puede ser YOUTUBE.

Por otra parte, comunica el Sr. Antonio J. Caja que se ha puesto en contacto con el Secretario General de la Corporación para valorar la posibilidad de sustituir las Actas de Pleno en papel por este sistema. El Secretario General comunica que no va a ser posible al no existir legislación al respecto.

A continuación, el Sr. Presidente de la Comisión informa sobre la conversación mantenida con el Director General en relación a este Proyecto. Éste, según dice el Sr. Conesa, no pudo confirmarle que dicho proyecto no tuviese algún tipo de coste posterior, como ya pasó con la una aplicación informática de Intervención.



Finalmente, se adopta el acuerdo de dejar sobre la mesa para su posterior estudio.

PUNTO CUARTO.- Ruegos y preguntas.

No hubo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las veinte horas y diez minutos. En prueba de lo cual se extiende la presente acta, que se dará traslado a todos los asistentes.



El Presidente,

Diego A. Conesa Alcaraz



